ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTA D.C. Caja de la Vivienda Popular	APROBACIÓN DE POLIZAS	Código: 208-DGC-Ft-54	
		Versión: 1	Pág: 1 de 2
		Vigente desde: 25/10/2016	

Marque con una X

Orden de compa: _X_ Convenio: _____ Modificación No. ___

Número de Contrato o Convenio: Orden de Compra No 88940

Clase de Garantía:

1. Contrato de Seguro contenido en una póliza X
2. Patrimonio Autónomo ___
3. Garantía bancaria ___

TOMADOR / GARANTIZADO	Nombre: CASALIMPIA S.A NIT No.: 860.522.931.-2
BENEFICIARIO / ASEGURADO	BOGOTA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR-Nit.899.999.074-4.
ENTIDAD ASEGURADORA - COMPAÑÍA DE SEGUROS	BERKLY COLOMBIA SEGUROS
NÚMERO DE POLIZA O SEGURO	RCE 17148 y CUMPLIMIENTO 57480
NÚMERO DE ANEXO (SI APLICA)	Anexo 0
FECHA DE EXPEDICIÓN	28 de abril de 2022

AMPAROS GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO			
AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO
Cumplimiento del Contrato	28/04/2022	30/06/ 2023	$31.724.483,25
Pago de salarios , prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	28/04/2022	30/11/2025	$23.793.362,44
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			
Gastos médicos	28/04/2022	30/11/2022	$90.000.000,00
Contratistas y Subcontratistas	28/04/2022	30/11/2022	$90.000.000,00
Responsabilidad Civil Patronal	28/04/2022	30/11/2022	$90.000.000,00
Vehiculos propios y no propios	28/04/2022	30/11/2022	$90.000.000,00

300

Escaneado con CamScanner

OBSERVACIONES

En virtud de lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015 (Libro 2, Título 1), se verificó que la Garantía reúne las condiciones legales y reglamentarias que le son propias y ampara los riesgos establecidos en el contrato.

Por tanto, se deja constancia de la aprobación de la garantía en la presente acta.

RUBEN DARIO JIMENEZ GIRALDO	WILLIAM MARTÍNEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES MEDINA OROZCO	29/04/2022
Proyectó Contratista de la Dirección Corporativa y DGC	Revisó Contratista de la Dirección Corporativa y DGC	Aprobó: Directora de Gestión Corporativa y CID	FECHA DE APROBACIÓN

Escaneado con CamScanner